

**NORMA  
VENEZOLANA**

---

**COVENIN  
2363-86**

**CARTON CORRUGADO.  
DETERMINACION DEL PESO  
BASICO**



TRAMITE:

COMITE: CT19: "PULPA, PAPEL Y CARTON"

PRESIDENTE: GUSTAVO LARRAZABAL

VICEPRESIDENTE: DIEGO BOLAÑOS  
PHILIPPE ERARD

SECRETARIO: NANCY VILLEGAS O.

SUBCOMITE: CT19/SC3: "METODO DE ENSAYO Y ESPECIFICACIONES DE CALIDAD  
PARA PAPELES Y CARTONES"

COORDINADOR: NANCY VILLEGAS O.

PARTICIPANTES

ENTIDAD

REPRESENTANTES

CARTON DE VENEZUELA

LEONARDO TAMMARO  
ALI REVILLA

PAPELERA VENEPAL

NELSON GUERRA  
MEDARDO BASTIDAS

PAPELERA ZAPICO

JULIO PIZARRO

ASOCIACION DE INDUSTRIALES  
DE ARTES GRAFICAS

ANTONIO MUÑOZ

PAPELES MARACAY

JUAN VASCONEZ

VENEPAL

CARLOS LOPEZ

PAPELES VENEZOLANOS

CARMEN VALDERRAMA

MANPA

OSIRIS HERNANDEZ

ASOCIACION VENEZOLANA  
DE PAPELERIA Y AFINES

DIEGO BOLAÑOS

DISCUSION PUBLICA: Fecha de envío: 31-05-85

Duración: 45 días.

FECHA DE APROBACION POR EL COMITE: 13-05-86

FECHA DE APROBACION POR LA COVENIN: 10-06-86

NORMA VENEZOLANA  
CARTON CORRUGADO.  
DETERMINACION DEL  
PESO BASICO

COVENIN  
2363-86

1 NORMAS COVENIN A CONSULTAR

- COVENIN 1399-79 Acondicionamiento de las muestras de papel y cartón para ensayos.
- COVENIN 2364-86 Cartón corrugado. Extracción de muestras.

2 OBJETO Y CAMPO DE APLICACION

- 2.1 Esta Norma establece el método de ensayo para la determinación del peso básico o gramaje del cartón corrugado.
- 2.2 Este método se aplica a todos los tipos y grados de cartón corrugado.

3 EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS

- 3.1 CORTADOR DE PROBETA, capaz de cortar una probeta de  $500 \text{ cm}^2$  ( $200 \times 250 \text{ mm} \pm 0,5 \text{ mm}$ ) con lados de cortes limpios y debidamente escuadrados.
- 3.2 BALANZA, con sensibilidad igual o superior a 0,5 g en todo el rango de su escala.

4 PREPARACION Y CONSERVACION DE LAS MUESTRAS Y PROBETAS PARA ENSAYO

- 4.1 Del lote del cartón corrugado se extraen muestras representativas (COVENIN 2364) de un tamaño tal que permite el corte de probeta según lo indicado en el punto 3.1.
- 4.2 Las muestras deberán estar exentas de marcas u otras irregularidades y las superficies no deberán presentar áreas impresas o algún tipo de recubrimiento que pudiera alterar su peso básico.

4.3 Se acondicionan las muestras según se indica en la Norma Venezolana COVENIN 1399.

4.4 Se procede al corte de las probetas, salvo acuerdos diferentes, el número de probetas no deberá ser inferior a diez (10).

## 5 PROCEDIMIENTO

5.1 Se procede a pesar cada probeta individualmente y se registra en ella el peso con aproximación de 0,5 g.

## 6 EXPRESION DE LOS RESULTADOS

6.1 Para cada probeta se determina el peso básico (gramaje) según la fórmula siguiente:

$$G = \frac{g \times 10^6}{a \times b}$$

Donde:

G = Peso básico (gramaje), en gramos por metro cuadrado.

g = Peso de la probeta, en gramos.

a = Ancho de la probeta, en milímetros.

b = Largo de la probeta, en milímetros.

## 7 INFORME

El informe deberá contener:

7.1 Norma Venezolana COVENIN bajo la cual se efectuó el ensayo.

7.2 Fecha y nombre del analista.

7.3 Descripción e identificación del material ensayado.

7.4 Gramaje promedio expresado en gramos por metro cuadrado obtenido según media aritmética de los pesos básicos (gramajes), de las probetas ensayadas.

7.5 Peso básico (gramaje) máximo y mínimo observados.

7.6 Número de probetas analizados.

#### BIBLIOGRAFIA

- UNE 57-102 Cartón ondulado. Determinación del gramaje.
- Método de ensayo número 2 de la Federation Europeenne des Fabricants de Carton Ondule (FEFCO)
- Método de prueba Nº 2 del Gruppo Italiano Fabbricanti Cartone Ondulato (GIFCO)

COVENIN  
2363-86

CATEGORIA  
B

---

COMISION VENEZOLANA  
DE NORMAS INDUSTRIALES MINISTERIO DE FOMENTO  
Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12  
Telf. 575. 41. 11 Fax: 574. 13. 12  
CARACAS

publicación de:



CDU 676.7:676.017

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS  
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

ISBN 980-06-0017-5

---